



DECRETO Nº 178/25

VISTO: La necesidad de adquirir Pantalones, Camisas, Zapatos y Botines de Trabajo para personal de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a LICITACIÓN PRIVADA para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 para la adquisición de PANTALONES, CAMISAS, ZAPATOS Y BOTINES DE TRABAJO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, cuya apertura se efectuará el 22 de ABRIL de 2025, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítese a participar de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25, a las siguientes firmas comerciales: "TEMPEX IC" de C.A.B.A.; "WAGNER ROGELIO ARTURO" de la ciudad de Colón, "COOPERATIVA DE TRABAJO DEL CENTRO LTDA" y "SCHMIDT LUCAS" de la ciudad de Paraná, "N.E.D. S.R.L." de la ciudad de Villaguay, "MARTIN ROUSSEAU" y "REYES FLAVIA MILENA" de la ciudad de Concepción del Uruguay, "MENDEIETA NICOLÁS BERNARDO" de la ciudad de Gualeguay, "VUAGNIAUX ROMINA ELISABET" y "FERRETERIA MAURO" de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 7 de abril de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.